

La Ceja, 08 de Abril del 2025

Doctora
ISABEL CRISTINA ROLDAN OSPINA
Gerente General EMDUCE
Municipio de La Ceja

Asunto: Informe de actividades contrato de prestación de servicios profesionales

CONTRATO	2025.033
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA (EMDUCE) E.I.C.E.
NIT	901.105.143-5
CONTRATISTA	ESTIVEN ORLANDO POSADA VILLA
CC	1.036.779.594
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA ANTIOQUIA; MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA EFICACIA, EFICIENCIA, Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, ALINEADAS CON EL MARCO NORMATIVO Y LOS PRINCIPIOS DEL MIPG
VALOR	TRECE MILLONES QUINIENTOS DE PESOS. (\$13.500.000) INCLUIDO DEMAS GASTOS APLICABLES
PLAZO	TRES (3) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

Las siguientes son las actividades ejecutadas en el periodo de la referencia:

Descripción actividades ejecutadas		
OBLIGACIÓN Y/O ACTIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS	PRODUCTOS/ ENTREGABLES- EVIDENCIA
Diagnóstico Inicial: • Revisión documental del estado actual del Sistema de Control Interno. • Identificación de brechas frente a la normativa aplicable y los lineamientos del MIPG. • Elaboración de un informe diagnóstico con hallazgos y recomendaciones iniciales.	<p>Se llevo a cabo la revisión de los informes de control interno para la vigencia 2024; dicha información sirvió como fuente de información para la consolidación del PEYA 2025; informes, seguimientos y evaluaciones que se llevaran a cabo para la correspondiente vigencia.</p> <p>Se llevo a cabo el analisis del reporte del FURAG II de la vigencia 2023; para el ajuste de deficiencia y fortalezas para el reporte a llevarse a cabo para la vigencia 2025</p>	Anexo No. 1
Capacitación y Sensibilización • Socialización de diagnóstico sobre el estado actual de control interno de la administración municipal y su alineación al cumplimiento de la normatividad aplicable, y la gestión de riesgos Capacitación a funcionarios en la aplicación de herramientas de autodiagnóstico y autoevaluación. • Socialización de resultados finales en la implementación de las	<p>Se llevo a cabo la elaboración de circular informativa a través de la cual se impartieron los lineamientos para la asignación de políticas institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; además del cronograma previsto para el desarrollo de las fases de consolidación, ajustes y reporte de información.</p>	Anexo No. 2

actividades para el fortalecimiento del sistema de control interno		
Diseño del Plan de Mejoramiento • Definición de estrategias y acciones para subsanar las debilidades identificadas. • Elaboración de un cronograma detallado con responsables y tiempos de ejecución. • Alineación del plan con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de la entidad.	<p>Se realizo el acompañamiento a la Dirección Administrativa y Juridica; para la consolidación de respuestas al informe preliminar, producto de la Auditoria de Cumplimiento de la Gestión Contractual llevada a cabo po parte de la Contraloria General de Antioquia.</p> <p>Se llevo a cabo la socialización de gestión y resultados para el primer trimestre de la correspondiente a las acciones adelantadas de control interno en termino de presentación de informes, consolidación de información para la rendición de la cuenta, seguimientos, proyección de instrumentos, dicha socialización se llevo a cabo ante el comité de gestión y desempeño de la entidad.</p> <p>Se realizo el acompañamiento a las dependencias para el analisis del informe definitivo de la Auditoria de Cumplimiento a la Contratación; en aras de llevar a cabo la suscripción del Plan de Mejoramiento; Plan que fue suscrito, consolidado y posteriormente reportado ante la Contraloria General de Antioquia.</p>	Anexo No 3
Implementación del Plan • Acompañamiento en la ejecución de las acciones priorizadas en el plan de mejoramiento. • Diseño	<p>Se realizo el acompañamiento a la Dirección Administrativa en la revisión, pertinencia, cumplimiento y el contenido del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial adoptado por la EMDUCE, producto de dicha revisión</p>	Anexo No 4

e implementación de herramientas y mecanismos para la gestión de riesgos en los procesos institucionales	se relacionaron los comentarios o recomendaciones correspondientes ados aspectos clave: La obligatoriedad del reglamento, con base en la legislación laboral y la normativa aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y El contenido del reglamento, tomando en cuenta los criterios o lineamientos	
Informes. Consolidar, Verificar y Rendir Informes Contraloría General y acompañamiento informe Furag	Se realizaron los siguientes informes: Informe de Gestión y Resultados de Control Interno para el Primer Trimestre 2025 Suscripción y reporte del Plan de Mejoramiento de Auditoria de Cumplimiento de la Gestión Contractual ante la Contraloria General de Antioquia.	Anexo No 5

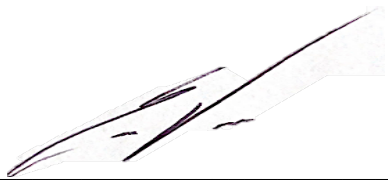
OBSERVACIONES (Recomendaciones- Dificultades)
Contratista: 1. No aplicaron dentro del correspondiente periodo de cobro

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN
<ul style="list-style-type: none"> Pago Seguridad social Factura Electrónica No. 150 Anexos o Evidencias

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L (\$ 4.500.000).

Para constancia se firma en el Municipio de la Ceja a los 08 días del mes de Abril del año 2025.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'ESTIVEN ORLANDO POSADA VILLA', is written over a horizontal line.

ESTIVEN ORLANDO POSADA VILLA
C.C # 1.036.779.594
CONTRATISTA.